



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 11 de marzo de 2021

**Nº PLAZA:** 117

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado 6+6

**DEPARTAMENTO:** D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

**AREA DE CONOCIMIENTO:** 110. Construcciones Arquitectónicas

**PERFIL:** “Principios de Economía” (*Doble Grado en Edificación y ADE*), “Principios de Economía” (*Doble Grado en Ingeniería Informática y ADE*) y “Sostenibilidad” (*Máster en Gestión en Edificación*)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de junio de 2021

**PRESIDENTA**

D.ª SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO

Categoría Docente

TU (30/12/1919)

Designación

CENTRO

**VOCALES**

D. RICARDO TENDERO CABALLERO

TU (30/12/1919)

DEPARTAMENTO

D.ª CARMEN ROMERO NIETO

TEU (27/07/1988)

DEPARTAMENTO

D.ª SOLEDAD GARCÍA MORALES

TU (24/07/2003)

RECTORADO

**SECRETARIA**

D.ª GEMMA CACHERO ALONSO

TEU (10/12/2001)

CENTRO

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



**POLITÉCNICA**

### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

Los criterios de valoración considerados por la Comisión serán los establecidos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo vinculado al área de conocimiento de la plaza convocada y, en especial, al perfil docente de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA	10 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA	10 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	20 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	40 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	5 puntos
- OTROS MERITOS	5 puntos
<hr/>	
TOTAL	100 PUNTOS

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el día 14 de junio de 2021, de 11:00 a 12:00 horas en la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6, previa solicitud de cita a la dirección de correo electrónico [d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es](mailto:d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es)

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11,10 horas del día 10 de junio de 2021, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº de la Presidenta.

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Gemma Cachero Alonso





**POLITÉCNICA**

**ACTA DE PROVISION DE PLAZA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 11 de marzo de 2021

**Nº PLAZA:** 117

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado 6+6

**DEPARTAMENTO:** D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

**AREA DE CONOCIMIENTO:** 110. Construcciones Arquitectónicas

**PERFIL:** “Principios de Economía” (*Doble Grado en Edificación y ADE*), “Principios de Economía” (*Doble Grado en Ingeniería Informática y ADE*) y “Sostenibilidad” (*Máster en Gestión en Edificación*)

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

D. GISMERO MÍNGUEZ, JOSÉ ANTONIO

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

---

---

---

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

---

---

---

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

---

---

---



**POLITÉCNICA**

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, a 15 de junio de 2021

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Gemma Cachero Alonso

El Vocal,

La Vocal,

La Vocal,

**NO ASISTE A LA COMISIÓN**

Fdo.: Ricardo Tendero Caballero

Fdo.: Carmen Romero Nieto

Fdo.: Soledad García Morales